



ACTA N° 3
DE LA 3° REUNIÓN DE COMITÉ DE COORDINACIÓN E INTEROPERABILIDAD

En la ciudad de Asunción, siendo las 09:00 horas del día 19 del mes de noviembre de 2015, en el Aula Magna de la Universidad Americana, ubicado en Avda. Brasilia 1100, se reúne el Comité de Coordinación e Interoperabilidad para el Gobierno Electrónico, con la asistencia de las personas que se detallan en la planilla que se adjunta al presente Acta, a efectos de celebrar la Segunda Reunión del año 2015 del Comité de Coordinación e Interoperabilidad para el Gobierno Electrónico. La reunión celebrada en la presente fecha fue previa y legalmente convocada mediante invitación emitida vía nota oficial de la SENATICs, en la cual se comunicó el tratamiento del siguiente orden del día.

A. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Reunión.
2. Presentación Técnica del nuevo servicio habilitado NUBE-PY.
3. Demostración práctica del servicio NUBE-PY para instituciones públicas.
4. Seguimiento a proyectos transversales ya iniciados (GDL, Datos Abiertos, Seguridad CERT-PY, Sistema de Intercambio de Información).
5. Ley de Acceso a la Información y el Portal de Solicitudes.
6. Lanzamiento del Portal de Software Público.
7. Observatorio TIC.
8. Presentación de Cronograma de Capacitaciones: en Buenas prácticas de seguridad, implementación de portales web según estándar, Uso de la Firma Digital, Generación de Datos Abiertos, Implementación de Trámites en Línea con SIMPLE, Nube PY
9. Temas tratados a solicitud de los miembros del comité, presentes en la reunión.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la Reunión

Siendo las 09:00 horas se procede a dar inicio a la Segunda Reunión del CCIGE del año 2015. En el uso de la palabra, el Ministro Secretario Ejecutivo de la SENATICs, Ing. David Ocampos, agradece a todos los presentes por masiva presencia y participación de esta reunión. Explica que el objetivo la presente reunión, consiste en dar conocer y dar seguimiento a los avances de los proyectos presentados en la reunión anterior del comité. Destaca los temas de la agenda a ser tratados en el día, haciendo énfasis al proyecto "NUBE-PY", explicando que este servicio está orientado a las instituciones públicas, a través del cual, cada una podrá acceder a un catálogo de las plataformas disponibles para su despliegue y uso desde la nueva nube SENATICs. Por otra parte, aclara que la metodología utilizada por el comité, en cuanto al acta resultante en la reunión, será puesta a disposición de todos los presentes en el Portal de la SENATICs, siendo notificados, cada miembro oficial de este órgano, por medio de un correo electrónico para su lectura y propuestas de ajustes si hubiese, dentro del plazo permitido por el reglamento del comité.

2. Presentación Técnica de NUBE-PY

Dando inicio a la primera exposición, el Ing. Víctor Narváez, Jefe del Departamento de Operación de Redes y Conectividad de la SENATICs, proyectista del proyecto Nube-PY, toma la palabra y presenta las prestaciones de este nuevo servicio y el mecanismo de contratación por parte de las instituciones públicas interesadas hacer uso del mismo para alojar sus datos, sistemas y plataforma de servicio. La plataforma de gestión de nube a ser proveída a cada institución usuaria, proporciona un panel de control personalizable, que permitirá la habilitación



de datacenters virtuales, así como servidores virtuales con unos cuantos clicks, permitiendo a la institución usuaria, además de eficiencia en el despliegue de servicios tecnológicos, un importante ahorro en concepto de adquisición de infraestructura y conectividad. Con este servicio contratado, cada institución usuaria ya podrá hacer uso de datacenter virtuales pre-configurados y desplegar servicios como: portales web, correo institucional, BPM, softwares libres del gobierno, entre otros.

3. Aplicación de ejemplo práctico de NUBE-PY para instituciones públicas

Complementando la presentación anterior, se cede la palabra al Ing. Renato Ortiz, Jefe del Departamento de Políticas de Innovación TICs de la SENATICs, proyectista del proyecto Nube-PY, quien explica brevemente las características y beneficios del nuevo servicio; para lo cual, realiza la demostración en el uso, habilitando un servidor web y otro de correo electrónico, proceso que llevó aproximadamente 5 minutos.

El Director General de Gobierno Electrónico de la SENATICs, el Lic. Javier Quiñónez, toma la palabra, indicando las ventajas técnicas y operativas que ofrece la plataforma de NUBE-PY, al habilitar a las instituciones usuarias, la disponibilidad de servicios tecnológicos en tan solo unos pocos minutos, reduciendo trabajos llevan meses, a unos cuantos días.

Posteriormente, se cede la palabra a Doly Zaracho, Jefa del Departamento de Operación y Mejoras de Soluciones, quien explica brevemente el procedimiento de solicitud del servicio desde la web de la SENATICs. La misma, indica que todas las solicitudes para acceder al servicio, deberán estar firmadas digitalmente por la máxima autoridad de la institución solicitante del servicio. Para aquellas instituciones, con las cuales ya se posea un convenio interinstitucional firmado, solo será necesaria la firma de la solicitud, por parte del director TIC o miembro titular de la institución ante el comité, de coordinación e interoperabilidad para el gobierno electrónico.

El Lic. Javier Quiñónez, retoma la palabra y solicita a todos presentes que completen el formulario que fue entregado en la acreditación e insta a los representantes de instituciones que aún no designaron sus miembros titulares y suplentes ante este órgano, lo designen, a fin de que las misma puedan formar parte de las mesas técnicas de trabajo que se irán conformando entre el 2015 y el 2016.

Dando continuidad al tema tratado, algunos participantes realizan las siguientes preguntas:

- ¿Cuánto es el espacio disponible que cuenta la Nube de la SENATICs?, dando un ejemplo de un servicio específico: Correo Institucional (Zimbra)
- ¿Se podrá acceder al servicio, a través de la red metropolitana?

En respuesta a las preguntas planteadas, el Ing. Víctor Narváez, explica que toda máquina virtual habilitada en la plataforma cuenta con suficiente memoria RAM y espacio en disco predefinidos, no obstante, estas podrán ser ajustadas de acuerdo a la necesidad de las instituciones, con la posibilidad de extender dichas capacidades, sin que los servicios o servidores afectados sean interrumpidos o reiniciados. A continuación, el Ing. Renato Ortiz, interviene para manifestar, que se está gestionando la conexión de la plataforma NUBE-PY a la red metropolitana, a fin de facilitar la integración con otros servicios ya existente en el estado. El Ministro Ing. David Ocampos, retoma la palabra y aclara que este tipo de servicios está orientado directamente a las instituciones públicas, como un mecanismo de fomento del Gobierno Electrónico y que todos los costos de mantenimiento de los datacenter y la conectividad de la NUBE-PY, estará a cargo de la SENATICs, que preverá todos los costos asociados a la disponibilidad y crecimiento del servicio.

4. Seguimiento a proyectos transversales ya iniciados (Firma Digital, GDL, trámites en línea, Datos Abiertos, Seguridad)



4.1. Firma Digital

Dando lugar al cuarto punto de la agenda Firma Digital, el Ministro Ing. David Ocampos, comenta los avances en la entrega de tokens criptográficos para el uso de la firma digital en instituciones públicas, así como el proceso que debe seguir cada institución beneficiaria, para activar los certificados digitales en la empresa VIT S.A. (e-Firma). Se explica, que cada mes se realizan talleres en oficinas de la SENATICs, orientados a funcionarios públicos, para el uso y adopción de la firma digital en el estado, a través de los dispositivos cedidos. Menciona que la SENATICs, está en proceso de adquisición de un firmador en la nube, que facilitará aún más el proceso de firma digital en documentos oficiales del gobierno.

El Lic. Javier, retoma la palabra, a fin de exponer las últimas estadísticas en cuanto a la entrega de tokens realizados en el 2015, instando a las instituciones ya beneficiadas con la cesión de tokens de firma digital, a finalizar el proceso de registro y almacenamiento de certificados ante la empresa certificadora.

La abogada Giuliana Galli, comenta que el plazo de activación de los certificados es de 90 días, y que las instituciones que aún no activaron, puedan acercarse a la empresa e-Firma para dar de alta los certificados y finalizar con el proceso comprometido según acuerdo interinstitucional. Por último, para dar cierre al presente punto, el Ministro Ing. David Ocampos, comenta, que a fin de evitar la devolución de los tokens entregados a las instituciones beneficiarias, que las mismas tienen tiempo hasta finales de año 2015, para su activación respectiva, en caso de no hacerlo, deberán proceder a la devolución de los tokens. Agrega que este servicio corre por cuenta de la SENATICs y todos los certificados entregados ya fueron costeados por la SENATICs, con una vigencia de 2 años desde su activación.



4.2. Gestión de Documentos en Línea (GDL) y Trámites en Línea

Siguiendo con el uso de la palabra, el Ministro Ing. David Ocampos, manifiesta que actualmente, muchos trámites son engorrosos, dado que para su gestión requieren la obtención previa de constancias o documentos públicos otorgados por instituciones del estado. En relación a lo anterior, presenta ya un proyecto listo desarrollado por la SENATICs, que permite la obtención de estos documentos en línea y en formato electrónico, los cuales ofrecen mecanismos de visualización y validación de su contenido, mediante elementos como el código QR, enlaces y código de barra, los cuales permiten dar cuenta la fidelidad de los datos expuestos presentados. Este servicio ya en línea, se encuentra disponible únicamente para instituciones públicas con el objetivo de agilizar trámites institucionales orientados al ciudadano, que requiera la presentación de estos documentos para su realización.

El Ministro Ing. David Ocampos, indica que cada institución, tiene trámites, muchos de ellos catalogados en el Portal Paraguay.

La Asesora Jurídica Giuliana Galli, manifiesta que la SENATICs, ya reglamentó el servicio, mediante el Decreto 1124, que da validez al Sistema de Intercambio de Información y en consecuencia, sienta las bases para la creación de este nuevo servicio denominado GDL, el cual facilita el intercambio de Información vinculando directamente Base de datos de distintas instituciones, a través de su conexión a esta plataforma. Este nuevo servicio, orientado a instituciones públicas, busca no volver a solicitar al ciudadano, documentos que obren o se generen en el propio estado.

Dando continuidad a la presentación, toma la palabra el Ing. Klaus Pistilli, Director de Implementación y Soluciones de Mejoras de la SENATICs, quien explica, que este servicio incorpora 11 documentos en línea, utilizados por 14 funcionarios públicos de 13 instituciones. A la fecha, el sistema ha gestionado unas 2161 consultas, con la generación de los documentos respectivos.

Por otro lado, invita a todas las instituciones a interiorizarse más por este servicio de gran utilidad y facilidad para la obtención de los documentos. El Lic. Javier Quiñonez, solicita a todos los presentes, que se contacten con la SENATICs en caso de contar documentos importantes, que desean incluir en el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (GDL), a fin de coordinar un trabajo conjunto para la incorporación de los mismos.

4.3. Datos Abiertos

Siguiendo con el tratamiento del siguiente punto de la agenda, toma el uso de la palabra, el Ministro Ing. David Ocampos, expresando que como país, nos encontramos suscriptos a la Alianza Para el Gobierno Abierto desde el año 2012, junto a más de 60 países de todo el mundo. Uno de los compromisos del país en su último plan ante la alianza, fue la apertura de un Portal de datos abiertos gubernamentales, a través del cual las instituciones públicas puedan poner a disposición de toda la ciudadanía, datos generados por las mismas en formatos abiertos y reutilizables, que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos por todo ciudadano interesado en conocer y analizar la cosa pública. Por otro lado, explica que las hackathons (maratones de desarrollo de aplicaciones) realizadas por la SENATICs, son para generar aplicaciones que utilicen los datos abiertos que el gobierno pone a disposición. En la hackathon del año 2014 se desarrollaron aplicaciones del MEC y DNCP y en el año 2015, con la segunda versión de la hackathon Innovando Paraguay 2015, se han premiado a dos aplicaciones ganadoras, que beneficiaran a la Corte Suprema de Justicia y al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social respectivamente.

El Lic. Javier Quiñonez, posteriormente, indica el proceso de incorporación de los datos al Portal por parte de las instituciones públicas, para lo cual, se estarán habilitando mensualmente cursos de datos abiertos nivel introductorio y avanzado.

Por último, pone a conocimiento de todos los miembros del comité, las estadísticas arrojadas por esta iniciativa al 2015, según el siguiente detalle:



- 115 instituciones con usuarios,
- 83 conjuntos de datos en formatos abiertos publicadas,
- 24 grupos o categorías de datos disponibles

Actualmente Paraguay ocupa la posición número 41 en el mundo en el índice de datos abiertos y el número 6 en América Latina y el Caribe para el año 2014, según el Global Open Data Index <http://index.okfn.org/>, a cargo de la OKF Open Knowledge Foundation, red mundial de personas y organizaciones especializadas en apertura de información y tecnología, para la creación y difusión de conocimiento www.okfn.org.

4.4. Seguridad – CERT-PY

Para esta exposición, toma la palabra, Lic. Herman Mereles, Director del CERT-PY de la SENATICs, quien explica brevemente los servicios que ofrece el CERT, los cuales pueden ser solicitados a través de la plataforma de tramitación en línea de servicios tecnológicos ofrecidos por la SENATICs servicios.senatics.gov.py. Menciona que constantemente se realizan capacitaciones en temas relacionados a ciberseguridad; así también como el envío de boletines periódicos. Por último, mencionar que a la fecha, se están realizando trabajo para garantizar la seguridad para el nuevo servicio de la Nube-PY, mencionada en puntos anteriores.

4.5 Avances en el Sistema de Intercambio de Información

En el uso de la voz, el Ing. Fernando Mancía, Director de Informática de la SENATICs, expone el estado actual del Sistema de Intercambio de Información (SII), detallando las instituciones que producen y consumen datos desde esta plataforma de interoperabilidad, así como aquellas instituciones que se encuentran en proceso incorporación. Además, ofrece detalles sobre el procedimiento de solicitud, que cada institución interesada en integrarse a la plataforma deberá seguir a través de la plataforma de tramitación en línea de servicios tecnológicos ofrecidos por la SENATICs servicios.senatics.gov.py

A continuación, toma la palabra la Abog. Giuliana Galli, quien explica el trámite formal, que deberá realizarse con la institución interesada para su integración al SII bajo el rol de productor de datos. Para ello, será necesario la firma de un convenio entre las máximas autoridades de la SENATICs y la institución, documento que también habilitará a la institución como consumidora de datos generados por otras instituciones ya incluidas dentro de la plataforma de interoperabilidad.

5. Ley de Acceso a la Información y el Portal de Solicitudes

Siguiendo con el uso de la palabra, la Abog. Giuliana Galli inicia su exposición sobre las implicancias del Acceso a la Información Pública, asunto regido por la Ley 5282/2015; con entrada en vigencia desde el 18 de setiembre del 2015, para lo cual, resalta a los presentes, los artículos que compete cumplimiento por parte de las instituciones públicas dependientes del Poder Ejecutivo y las críticas a realizar para la publicación de la información desde los sitios web institucionales. A continuación, el Lic. Javier Quiñonez, presenta el nuevo portal de acceso de la información pública www.informacionpublica.gov.py, como herramienta para facilitar al ciudadano el ejercicio del derecho de solicitar información a las instituciones del estado. Se comenta, que actualmente se encuentran adheridas en la plataforma 31 instituciones públicas y se presentan de forma detallada, los pasos que deberá seguir un ciudadano para solicitar la información y las funcionalidades de la plataforma orientadas a las instituciones públicas, para facilitar las respuestas a las solicitudes ciudadanas recepcionadas. Interviene, la Abog. Giuliana Galli, manifestando que para todas las instituciones públicas afectadas por la ley mencionada, constituye una obligación contar con una oficina de acceso a la información pública, por lo que



El Ministro, Ing. David Ocampos, complementa la presentación, mencionando que el Taller de Ciberseguridad, se realizará mensualmente en el año 2016, con mayor énfasis en aquellos talleres relacionados a la seguridad de la información, atente el creciente índice de ataques informáticos a sitios estatales, por lo que insta a todos los presentes, que participen activamente de estos espacios de capacitación.

9. Temas a solicitud de los presentes

Siguiendo con el uso de la palabra, el Ing. David Ocampos, comenta que se tiene previsto para el 25 de noviembre del presente año, realizar un lanzamiento la aplicación móvil para consultas de proyectos de ley con el nombre de Legislativo PY, desarrollado en conjunto con la SENATICs y el Congreso Nacional. Por otro lado resalta a todos los presentes a participar en las reuniones del comité de interoperabilidad para presentar los proyectos para que se pueda colaborar.

A continuación, el Sr. Diego Benítez de la Secretaría Nacional de Cultura, cuestiona si la SENATICs cuenta con especialistas en hardware de marcas específicas, puesto que en su institución, tuvieron varios inconvenientes en evaluación los Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a ciertas marcas.

Otros miembros de otras instituciones sugieren lo siguiente:

- CONACYT: manifiesta inconvenientes en soporte de conectividad con el proveedor COPACO y con la VPN del Ministerio de Hacienda.
- SNC: solicita apoyo de la SENATICs, a través de especialistas en hardware en marcas específicas de productos de conectividad, para facilitar la elaboración de los Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a ciertas marcas de equipos de red.
- MIC: propone establecer una mesa de trabajo relacionada a Firma Digital.
- SNC: Fijar grupos de trabajos específicos, en vez de la conformación de la mesa ejecutiva.
- EMG: Ver la posibilidad de tener más proveedores de conectividad para acceso a la Internet.

En respuesta a cada una de las sugerencias se presenta las siguientes propuestas:

- El Ministro, Ing. David Ocampos, sugiere, que se realice una solicitud a la SENATICs, para apoyar la solución de los problemas de conectividad.
- El Lic. Javier Quiñonez, agrega que la SENATICs cuenta con el servicio de Consultoría y Apoyo Técnico, el cual puede ser solicitado a través de la plataforma de tramitación en línea de servicios de la SENATICs.
- El Ministro, Ing. David Ocampos, propone la habilitación de la mesa técnica de trabajo para Firma Digital.
- La Abog. Giuliana Galli, propone modificar el reglamento, quitar la mesa ejecutiva y quedar con la mesa temática de trabajo, para lo cual se requerirá la modificación del reglamento operativo del comité, cuyo borrador será puesto a consideración de todos los miembros para su aprobación.

Todos los puntos anteriores, fueron aprobados por el pleno del comité, sin objeción alguna.

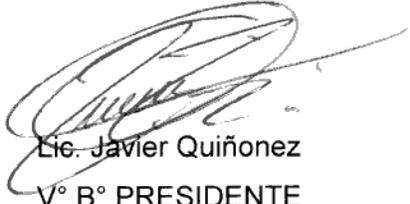
C. CIERRE DE LA REUNIÓN

Por último, El Lic. Javier Quiñonez, en su carácter de Presidente del CCIGE, manifiesta a todos presentes, su agradecimiento por la asistencia en esta segunda reunión del Comité correspondiente al año 2015 y al no existir dudas o consultas adicionales a los temas tratados, se plantea el cierre de la jornada.

No habiendo objeciones a la propuesta de cierre de la reunión, se procede a levantar la presente sesión del Comité de Coordinación e Interoperabilidad del año 2015, siendo las 14:00 horas del día citado precedentemente.



De todo lo expuesto, doy fe como secretaria del Comité y firmo la presente con el V° B° del Presidente.



Lic. Javier Quiñonez
V° B° PRESIDENTE

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs



Lic. Mariela Villanueva
SECRETARIA

Participantes de la 2da Reunión del Comité de Interoperabilidad 2015
Jueves 19 de Noviembre
Aula Magna de Universidad Americana

#	Apellido	Nombre	Email	Se inscribió de forma electrónica?
1	Alderete	Diego	dalderete@senadis.gov.py	No
2	Andrada Duarte	Luis Manuel	landrada@mopc.gov.py	Si
3	Arrua Mendoza	Liz Mariela	lzmarrua@gmail.com	Si
4	Arzamendia Alarcón	José Alberto	jarzamendia@contraloria.gov.py	Si
5	Avalos	Jose	javalos@ministeriopublico.gov.py	Si
6	Avalos Osorio	Lic. Juan Gabriel	javalos@senacsa.gov.py	Si
7	Ayala	Aida	informatica@erssan.gov.py	Si
8	Ayala Benitez	Miguel Angel	mayala@dinatran.gov.py	Si
9	Azuaga Orrego	Francisco Javier	jjazuaga@hotmail.com	Si
10	Báez	Delhani	plan.sicpy.snc@gmail.com	Si
11	Bareiro Recalde	Celso Alejandro	cbareiro@mic.gov.py	Si
12	Bendlin De Argaña	María De Fátima	fatimargana@pj.gov.py	Si
13	Benegas	Juan Ramon	jurabefe212@hotmail.com	Si
14	Benitez	Sonia	sonia.benitez@senac.gov.py	Si
15	Benitez	Guido	dogui0006@gmail.com	No
16	Benitez	Christian	cbenitez@dinac.gov.py	No
17	Benítez Benítez	Silvia Lorena	s.benitez@mospbs.gov.py	Si
18	Benitez Roman	Gustavo Adolfo	gustavobenitez@gabinetesocial.gov.py	Si
19	Bobadilla	Angel	abobadilla@mopc.gov.py	No
20	Bogado	Patricia	pbogado@cnv.gov.py	Si
21	Bogarín	Roberto	rbogarín@snd.gov.py	Si
22	Britez	Gustavo	gbritez@dinapi.gov.py	Si
23	Caballero	Rogney	rcaballero@intn.gov.py	Si
24	Caballero	Etsidia	ecaballero@dinac.gov.py	No
25	Cabral	Esteban	esteban714@gmail.com	Si
26	Cáceres	Alejandro	acaceres@aneaes.gov.py	Si
27	Cáceres	Mónica	mcaceres@annp.gov.py	No
28	Canatta S	Fedreico G	fcanatta@gmail.com	No
29	Caniza Ramirez	Arturo Hernan	acaniza@sna.gov.py	Si
30	Cano Nuñez	Milciades	milci.py@gmail.com	Si
31	Cañete Almada	Santiago	sacapy@gmail.com	No
32	Capli	Alberto	acapli@pol.una.py	Si
33	Carrillo	Hugo	tics.dgtt@ipta.gov.py	Si
34	Centurión	Alexis	alexiscenturion@mtess.gov.py	No
35	Chen	Alejandro	alejandropy@gmail.com	Si
36	Ciciolli	Ruben D	rciciolli@senad.gov.py	No
37	Coronel	Andrea	ancoronel@ips.gov.py	Si
38	Cuevas	Carlos	ccuevas@senatur.gov.py	Si
39	Delgado	Roberto	rdelgado@conacyt.gov.py	Si
40	Espinola	Ramiro	respinola@ministeriopublico.gov.py	Si
41	Espinola Duarte	Eduardo Lorenzo	diben@diben.org.py	Si
42	Espinoza	Enrique	enrique.espinoza@mospbs.gov.py	Si
43	Fellu	Ariel	afellu@intn.gov.py	Si
44	Fernández Benitez	Liliana	lilianafernandez@annp.gov.py	No
45	Fernández González	Roberto Carlos	rocafergo@gmail.com	Si
46	Ferreira	Diego	gbelial@gmail.com	Si
47	Ferreira Aranda	Juan Marcelo	jmferrera@senado.gov.py	Si
48	Fischer	Gerardo	gfischer@seprelad.gov.py	Si
49	Flores Valdez	Mario César	mcflorespy@yahoo.com	Si
50	Gamon	Christian	christian.gamon@gmail.com	Si
51	Garcia	Carlos	charlytosg@gmail.com	No
52	Gomez	Miriam	miriam_gomez@hacienda.gov.py	Si

53	Gonzalez	Ruben D.	rubengon@gonzalemail.com	No
54	González	Mirian	mrosego27@hotmail.com	No
55	Jacquet	Roque	roque.jacquet@migraciones.gov.py	Si
56	Jara	Lucia	ljara@bcp.gov.py	Si
57	Larán	Carlos	carlos.lavan@senave.gov.py	No
58	López	Gustavo	gslopezaranda@gmail.com	Si
59	López	Carlos	ca-lopez.py@hotmail.com	No
60	Lukoski	Sergio Daniel	diukoski@fondogan.gov.py	Si
61	Maezono	Edgar	informatica@sfp.gov.py	Si
62	Martínez	Máximo	mmartinez@dinapi.gov.py	No
63	Melgarejo	Roberto	roberto.melgarejo@cah.gov.py	Si
64	Mereles	Herman	hmereles@cert.gov.py	Si
65	Meza	Carlos	cmeza@senacsa.gov.py	Si
66	Montiel Flores	Carlos Raúl	cmontiel@agpe.gov.py	Si
67	Nuñez	Carlos	carlosnunez@bnf.com.py	No
68	Ojeda	Nahuel	nojeda@diputados.gov.py	Si
69	Olavarrieta	José A.	jose-olavarrieta@hotmail.com	No
70	Ortiz A.	Edgar	eortiz@aduana.gov.py	No
71	Ovelar	Cesar	ovelar40@hotmail.com	Si
72	Ovelar Núñez	José Antonio	jovelar@senado.gov.py	Si
73	Paéz	Cynthia	cyjupa@gmail.com	No
74	Palau	Rafael	rpalau@stp.gov.py	No
75	Peralta Martínez	Ariel	ariel.peralta@mspbs.gov.py	Si
76	Pereira Benitez	Raul Isaac	rperreira@senavitat.gov.py	Si
77	Pérez Cuellar	Nathalia	nathuskapc@hotmail.com	Si
78	Pérez Jara	René Javier	informatica@capasa.com.py	Si
79	Pistilli Lara	Ricardo D.	rpistilli@copaco.com.py	No
80	Portillo	Pablo	pportillo@mdp.gov.py	No
81	Quiñonez	Javier	jquinonez@senaticos.gov.py	Si
82	Quiñónez	Osvaldo	oquinonez@repatriados.gov.py	Si
83	Quiroga	Gustavo	quirogav@ande.gov.py	No
84	Ramírez	Dominick	dramirez@tsje.gov.py	No
85	Riveros	Francisco	dgctic@sfp.gov.py	Si
86	Rodríguez	Luis	lrodriguez@seprelad.gov.py	Si
87	Rodríguez	Ninfa	ninfarocappo@gmail.com	Si
88	Rojas	Emilce Micaela	micaela.rf@gmail.com	Si
89	Rolon	Rodys	rroion@mic.gov.py	No
90	Romero	Dalci	dalcioromero@hotmail.com	Si
91	Rotela	Marcos	mrotela81@gmail.com	Si
92	Saldívar	Diego	tic@aneaes.gov.py	Si
93	Samaniego Barboza	Christian Ariel	csamaniegob@correoparaguay.gov.py	Si
94	Sanz Riquelme	Jose Miguel	jsanz@sna.gov.py	Si
95	Schittner	Richard	rschittner@gmail.com	Si
96	Solis	Fernando	solisasilvera@infona.gov.py	No
97	Sosa Ortiz	César Gabriel	cso@dgeec.gov.py	Si
98	Suárez	Edgar	edgarsuarezmasi@gmail.com	No
99	Tellez	Dario	informatica@mdn.gov.py	Si
100	Tokunaga	Cnel Jose	jtokunagapy@gmail.com	Si
101	Toledo	Rodrigo	rtoledo@correoparaguay.gov.py	Si
102	Torres	Marta	mtorres@dgeec.gov.py	Si
103	Trangoni	Edgar	etrangoni@gabimil.mil.py	Si
104	Uribe	Victor	vuribe@mdi.gov.py	No
105	Valenzuela	Juan	juan_mavalen@hotmail.com	Si
106	Vera	Ernaldo	evera@mre.gov.py	No
107	Villagra Ramírez	Derlis Miguel	dvillagra@mdp.gov.py	Si
108	Villaiba Ayala	Jose Luis Marcelo	jvillalba@senaticos.gov.py	Si
109	Villanueva	Mariela	mvillanueva@senaticos.gov.py	Si